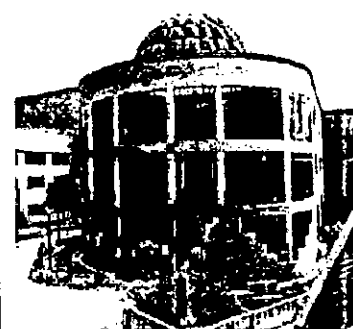
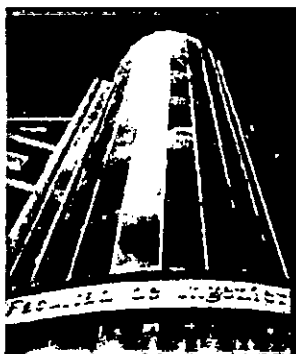


Informe Final de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público vigencia 2019



12



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1. MARCO NORMATIVO	2
2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3
3. PAGO DE LA NÓMINA PERSONAL ACTIVO (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE).....	5
4. SENTENCIAS JUDICIALES.....	7
5. FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES.....	8
6. HORAS EXTRAS.....	9
7. CAPACITACIÓN	10
8. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	10
9. CONSUMO DE PAPELERIA Y TÓNER	11
10. COMPRA DE SOUVENIRS.....	12
12. SERVICIOS PÚBLICOS.....	13
13. EVENTOS ACADÉMICOS Y CAPACITACIONES DOCENTES	15
14. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	15
15. VEHÍCULOS	17
16. CONTRATACIÓN DIRECTA.....	18
17. DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS Y BOLSA MERCANTIL	18
17.1 MODALIDAD: CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESOS ADJUDICADOS	19
17.2 MODALIDAD: BOSA MERCANTIL DE COLOMBIA	24
17.3 MODALIDAD: PROCESOS REALIZADOS A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.....	25
18. FUENTES.....	26

Handwritten signature or mark

INTRODUCCIÓN

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera presenta el informe de racionalización del gasto en cumplimiento al marco legal vigente y en aplicación de la Resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2019 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para el presente informe se consulta la información remitida por las diferentes dependencias en lo que tiene que ver con los rubros cuya ordenación es competencia de:

- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Facultad de Artes – ASAB
- Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Facultad de Ingeniería
- Facultad Tecnológica
- Facultad de Ciencias y Educación
- Centro de Investigación y Desarrollo Científico
- Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD.

MARCO NORMATIVO

- Decreto N° 1737 de 1998, del 25 de agosto de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*.
- Decreto N° 984 del 14 de mayo de 2012 de Presidencia de la República *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."*
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

- Mediante resolución No. 038 del 21 de diciembre de 2018, el Consejo Superior Universitario, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019.
- Mediante resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019, *"por la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto"*.
- Se expide por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el Decreto Distrital 492 del 15 de agosto 2019 *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"*.

A continuación, se detallan los Rubros objeto de análisis, así:

1. Contratos de Prestación de Servicios
2. Pago de nómina personal activo de la universidad
3. Pagos de sentencias judiciales
4. Fiestas, agasajos o conmemoraciones
5. Horas extras
6. Capacitación
7. Impresión de documentos
8. Consumo de papelería y de tóner
9. Compra de souvenirs
10. Telefonía fija y celular
11. Servicios públicos
12. Eventos académicos y capacitaciones docentes
13. Implementación de nuevas tecnologías
14. Vehículos
15. Contratación directa
16. Acuerdos Marco de Precios y Bolsa Mercantil

1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Respecto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales se continuó dando cumplimiento al criterio de efectuar contratación de personal en casos que las necesidades no se puedan suplir con el personal de planta.

Para mayor claridad, en los cuadros subsiguientes se puede observar el presupuesto aprobado y ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia 2018, así como el presupuesto aprobado y ejecutado a 31 de diciembre de 2019, donde se incluye el rubro por honorarios y remuneración de servicios técnicos.

A continuación, se puede observar el comportamiento del rubro a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2018	% EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
\$ 6.706.732.602	\$ 6.321.679.874	94,26%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 - Sección de Presupuesto.

PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2019	% EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
\$ 6.471.634.201	\$6.128.542.688	94,70%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 - Sección de Presupuesto.

En concordancia con los cuadros, se puede observar que para la vigencia 2019 se presenta una reducción del 3.06%, respecto al año anterior.

Igualmente, se comparan los rubros en cada una de las Facultades de la Universidad, de la siguiente manera para la vigencia 2019:

Facultad	Apropiación 2019	Ejecución 2019	% Ejecución
Ingeniería	\$1.310.193.455	\$1.305.740.275	99,66%
Ciencias y Educación	\$ 2.479.924.198	\$2.392.228.400	96,46%
Medio Ambiente	\$1.896.369.177	\$ 1.896.264.293	99,99%
Tecnológica	\$ 2.072.421.571	\$ 2.029.065.028	97,91%
Artes ASAB	\$2.147.724.673	\$2.133.396.673	99,66%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 Y 2019 - Sección de Presupuesto.

2. PAGO DE LA NÓMINA PERSONAL ACTIVO (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE)

Mediante la resolución de Rectoría 315 del 25 de julio del 2019, en el Artículo 4 se adoptó el pago mensual de la nómina del personal activo.

Se solicitó a la División de Recursos Humanos los oficios de radicación de la nómina del personal activo de la Universidad en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y a la Tesorería General las fechas de pago de las nóminas de personal de planta. Con estos documentos se realizó un comparativo para establecer el cumplimiento del cronograma adoptado, así:

Cronograma de pagos Vs radicación nomina personal activo 2019

Mes	Fecha entrega a ordenador según cronograma	Fecha entrega a ordenador	fecha de pago según cronograma	fecha de pago tesorería	cumplimiento	incumplimiento
Julio	17	18	21	23		X
Agosto	16	16	22	22	X	
Septiembre	16	16	20	20	X	
Octubre	17	16	21	21		X
Noviembre	14	20	19	21		X
Diciembre	17	16	19	18	X	

Fuente: División de Recursos Humanos y Tesorería General.

Analizados los pagos de nómina frente al cronograma propuesto por la División de Recursos Humanos y lo expresado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se evidencia el cumplimiento en tres de las seis nóminas tramitadas, esta medida se tomó con el fin de generar eficiencia administrativa y mejoramiento continuo, sin embargo, la medida se incumple en tres (3) de las nóminas, correspondientes a los meses de: julio, octubre y noviembre.

En la siguiente tabla, se incluye la información correspondiente al gasto en servicios personales asociados a la nómina administrativa y docente:

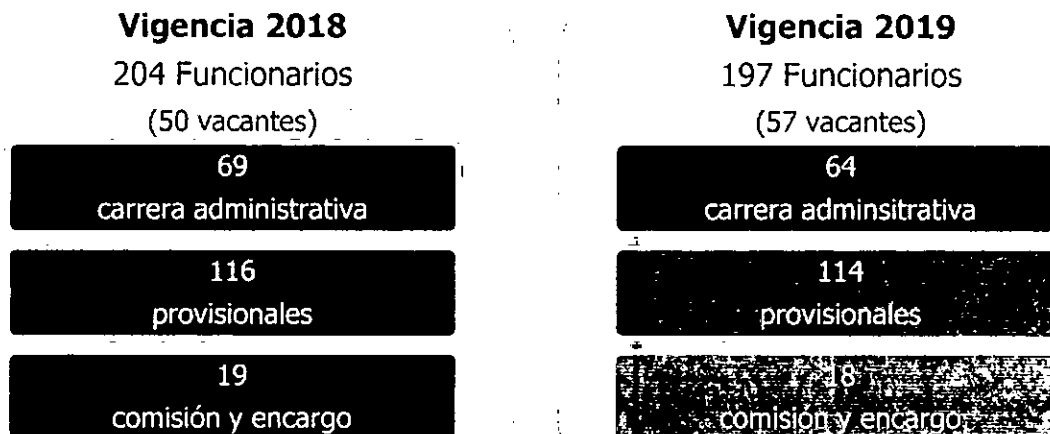
PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2018	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2019	Variación absoluta – recurso ejecutado	% variación
\$61.886.146.281	\$60.972.266.485	\$69.536.093.547	\$62.808.964.343	\$1.836.697.858	2,92%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 y 2019 - Sección de Presupuesto.

Al comparar los pagos de nómina por servicios personales (administrativos y docentes) de la vigencia 2018 frente a la vigencia 2019, se evidencia un aumento del 2,92%.

En el cuadro, a continuación, se relaciona el número de servidores públicos, por tipo de vinculación, durante las vigencias 2018-2019:

Ilustración 1. Planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



Fuente: División de Recursos Humanos.

Del cuadro anterior, se tiene que la planta de personal administrativo de la Universidad, con corte a 30 de noviembre de 2019, está conformada por 197 funcionarios.

Adicionalmente, se relaciona el número de personal docente de la Universidad:


Personal docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FACULTAD	Vigencia 2018			Vigencia 2019		
	Total docentes de planta	Docentes Tiempo completo	Docentes Medio Tiempo	Total docentes de planta	Docentes Tiempo completo	Docentes Medio Tiempo
ARTES	37	37	0	36	36	0
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	183	181	2	175	173	2
INGENIERÍA	167	166	1	165	164	1
MEDIO AMBIENTE	125	125	0	122	122	0
TECNOLÓGICA	132	132	0	132	132	0
TOTAL	644	641	3	630	627	3

Fuente: División de Recursos Humanos.

Atendiendo los criterios en materia de austeridad del gasto, desde las Facultades, se reporta que, se ha venido realizando un control exhaustivo a la vinculación especial de docentes con el propósito de hacer uso eficiente de los recursos asignados, por lo cual durante cada periodo de contratación se envía a los diferentes proyectos curriculares una lista de criterios a cumplir como los mencionados a continuación:

1. Dar cumplimiento estricto a la Resolución 024 de 2010, relacionada con el número de estudiantes por grupo, por lo que NO se evita abrir cursos con menos de: 30 estudiantes

an: 

para cursos teórico – teóricos prácticos y 15 estudiantes para cursos prácticos y/o experimentales.

2. NO se autoriza carga académica inferior a 8 horas semanales para docentes de Hora Cátedra.
3. Se recomienda a los proyectos curriculares asignar el máximo de horas lectivas permitidas a los docentes de Medio Tiempo y Tiempo Completo Ocasional adscritos a sus programas.

Por otra parte, a través del trabajo colaborativo con todas las Facultades, se realizó un cruce de cuentas entre los diez (10) rubros de la docencia asignados para cada una de ellas, con el fin de evitar solicitar adiciones, esto permitió que se diera cubrimiento de los faltantes de algunas Facultades con los excedentes presentados en otras, todo esto con el fin de optimizar los recursos destinados a contratación docente.

3. SENTENCIAS JUDICIALES

Mediante la Resolución de austeridad en el gasto, en el Artículo 5 se determinó que se deben efectuar los pagos dentro de los términos establecidos en cada decisión judicial, con el fin de evitar pagos con intereses moratorios.

Dicho esto, durante la vigencia 2019 no se presentaron pagos adicionales por concepto de intereses de mora.

A continuación, se presenta una relación por el concepto de sentencias judiciales que se efectuaron dentro de los términos establecidos. Como resultado de la vigencia 2018-2019, se tiene que:

PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2018	% EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
\$ 640.140.872	\$ 6.676.494	1,04%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 - Sección de Presupuesto.

PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2019	% EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
\$500.000.000	\$168.164.363	33,63%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 - Sección de Presupuesto.

4. FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES

La siguiente información es remitida por el Centro de Bienestar Institucional, respecto de las medidas de austeridad por el concepto relacionado con fiestas, agasajos o conmemoraciones.

Teniendo en cuenta el reporte enviado, se tienen los siguientes eventos realizados durante el primer y segundo semestre 2018:

Descripción	Valor
INDUCCIÓN 2018-I y 2018-III	\$ 81.181.556
APOYO LOGÍSTICO TODAS LAS ACTIVIDADES	\$ 20.000.000
TOTAL	\$101.181.556

Fuente: Centro de Bienestar Institucional.

Eventos realizados durante la vigencia 2019:

Descripción	Valor
APOYO LOGÍSTICO TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 45.000.000
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARTICIPACIÓN FESTIVAL DE TUNAS EN LA VEGA CUNDINAMARCA	\$ 5.308.000
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARTICIPACIÓN FESTIVAL DE TUNAS EN DUITAMA – BOYACÁ	\$ 2.400.000
TOTAL	\$ 52.708.000

Fuente: Centro de Bienestar Institucional.

De acuerdo con la tabla anterior se puede evidenciar que hay una disminución significativa con respecto a la vigencia 2018, debido a que en el 2019 no se realizaron inducciones a estudiantes de primer semestre.

Otros.

Año	Alquiler de canchas espacios deportivos y culturales para entrenamiento de la comunidad universitaria	Valor	Total
2018	Alquiler canchas con COMPENSAR	\$ 64.925.822	\$ 73.925.822
	Alquiler canchas Fútbol 5	\$ 9.000.000	
2019	Alquiler canchas con COMPENSAR	\$36.932.911	\$ 36.932.911

Fuente: Centro de Bienestar Institucional.

Se presenta una disminución en el presupuesto asignado entre las dos vigencias, teniendo en cuenta que para el primer semestre de 2019 no se contaba con apropiación presupuestal con descripción específica al rubro de alquiler de canchas y se presentó la necesidad de realizar

adición presupuestal. Por esta razón se refleja una disminución significativa debido a que solamente se utilizaron espacios deportivos para el segundo semestre de 2019.

5. HORAS EXTRAS

En lo referente a la ejecución de presupuesto por rubro de gasto de horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturno, a 31 de diciembre de la vigencia 2019, se evidencia una racionalización equivalente al 6,46% respecto de los pagos reconocidos y efectuados en el año 2018.

Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 31 de diciembre de las respectivas vigencias:

PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2018	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2019	Variación absoluta – recurso ejecutado	% variación
\$ 170.286.495	\$ 169.012.810	\$197.819.511	\$158.088.116	(\$10,924,694.00)	-6.46%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 – 2019, Sección de Presupuesto.

Se solicitó a la División de recursos Humanos los soportes del cumplimiento al Artículo 7° de la Resolución No 315 del 25 de julio del 2019, enviando los documentos del periodo julio-noviembre para cada funcionario, para lo cual se elaboró una tabla evidenciando las horas mensuales reportadas:

Dependencia/Cargo/Rol	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
Vicerrectoría Académica/Conductor	118	80	74	75	80	427
Vicerrectoría Administrativa y Financiera/secretaria	42	52	45	67	15	221
Vicerrectoría Administrativa y Financiera/Conductor	80	80	80	80	80	400
IDEXUD/Conductor	103	80	57	80	70	390
Secretaría General/secretario (conductor)	80	80	80	80	80	400
Rectoría/secretaria	77	67	64	70.5	20	298.5
Secretaría General/secretaria	74	64	63	80	52	333
Vicerrectoría académica/secretaria	88	70	80	80	80	398
Rectoría/secretaria	77	74	77.5	80	26.5	335
Ingeniería/Auxiliar aditivo (conductor)	101.5	72	80	115	76.5	445
Secretaría General/Auxiliar	70	50	59	61		240
Rectoría/ Conductor	92	66	80	115	72	425
Facultad de Ciencias/ Auxiliar (conductor)	119.5	80	80	112	80	471.5

Fuente: División de recursos Humanos.

Se evidencia el incumplimiento a las ochenta (80) horas mensuales estipuladas en el Artículo 7 de la Resolución No 315 del 25 de julio del 2019, como es el caso de los conductores de la

Vicerrectoría Académica, IDEXUD, el auxiliar aditivo de la Facultad de Ingeniería y el auxiliar de la Facultad de Ciencias y Educación.

En el caso de los conductores, se debe tener en cuenta el número de horas extras de acuerdo a la Resolución de Rectoría N°361 del 24 de octubre de 2018 "Por la cual se crean y adoptan las políticas para la implementación del plan estratégico de seguridad vial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" en el numeral 2 determina que "Todos los conductores que manejen vehículos de propiedad o contratados por la , Universidad, a terceros, NO deben exceder máximo 10 horas de conducción diarias; deberán realizar descansos, hidratación y estiramiento muscular como medida preventiva por efectos de fatiga o cansancio acumulado."

6. CAPACITACIÓN

El presupuesto aprobado mediante Resolución No. 008 del 2019, para desarrollar el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2019 es de CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$126.120.000) M/CTE, ejecutables por vigencias fiscales anuales.

En la siguiente tabla se puede observar el rubro asignado por concepto de capacitación:

Capacitaciones segundo semestre (vigencia 2019 vs vigencia 2018)

Concepto	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2019	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2018	Variación absoluta Ejecución	% de variación
capacitaciones	\$126.120.000	\$106.111.842	\$126.120.000	\$ 71.695.111	\$34.416.731	48.00%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 y 2019 - Sección de Presupuesto.

Se evidencia a nivel general que no se aumentó el presupuesto para capacitación, sin embargo, en comparación al segundo semestre vigencia 2019-2018, se refleja una mayor ejecución por valor de \$34.416.731, lo cual corresponde a un 48.00%.

El comité de Capacitación aprobó el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2019 en la sesión del 21 de agosto del mismo año y durante los meses de septiembre y octubre se realizaron los tramites de contratación y administrativos necesarios. A la fecha se está en espera de recibir el contrato por parte del área Jurídica de la Universidad, razón por la cual se citará el Comité de Capacitación para solicitar aprobación del aplazamiento de la ejecución del contrato para la vigencia 2020.

7. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en lo referente a impresión de documentos expidió mediante la Circular No. 012 del 2 de abril de 2018 las acciones orientadas a poner en práctica la Política Institucional de Cero Papel, donde se contemplan las siguientes medidas:

- Cambiar la impresión de documentos y enviar correos electrónicos codificados por el sistema de correspondencia CORDIS, para reducir el consumo de papel y agilizar procesos.
- Imprimir por doble cara o en papel reciclado la documentación que no pueda ser enviada por medio electrónico.
- Es necesario el uso del correo institucional para la validez de los requerimientos solicitados.
- Se prohíbe la impresión de correos electrónicos.
- Se solicita a los jefes de las dependencias establecer estrategias para el manejo de la información digitalizada o escaneada, en relación con las copias que se requieren de documentos físicos.

Adicionalmente, dichas medidas fueron adoptadas mediante la Resolución de Rectoría 300 de 2015 mediante la cual se aprobaron también las directivas ambientales, entre las cuales se contempla la disminución del consumo de papel en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los informes de los ordenadores del gasto coinciden en la impresión a doble cara, en el uso de papel reciclado y en el uso del correo institucional.

8. CONSUMO DE PAPELERIA Y TÓNER

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera realizó el proceso de contratación de los bienes consumibles de papelería y útiles de oficina, requeridos por las dependencias de la universidad distrital para la vigencia 2019.

Dicho esto, lo programado en la vigencia 2019 para el desarrollo del proceso de contratación fue de \$59.999.669, y se adjudicó por valor de \$47.900.002, obteniendo un ahorro de \$12.099.667.

RUBRO MATERIALES Y SUMINISTROS		
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO ADJUDICADO	AHORRO
\$59.999.669	\$47.900.002	\$ 12.099.667

Fuente: informe de gestión vigencia 2019- Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Así mismo, para la adquisición de tóner, se programaron recursos por valor de \$165.000.000, a través de una contratación directa, adjudicándose por valor de \$165.000.000, sin un ahorro significativo.

RUBRO MATERIALES Y SUMINISTROS

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO ADJUDICADO	AHORRO
\$165.000.000	\$165.000.000	\$0

Fuente: informe de gestión vigencia 2019- Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

9. COMPRA DE SOUVENIRS

Para la vigencia 2019 la Vicerrectoría Administrativa y Financiera no presenta rubro presupuestal para la compra de souvenirs.

10. TELEFONÍA FIJA Y CELULAR

A continuación, se relacionan las llamadas realizadas por cada dependencia de acuerdo con el reporte enviado por la Red de Datos UDNET, para el segundo semestre de la vigencia 2018 y 2019 así:

DEPENDENCIAS	Vigencia 2018				Vigencia 2019				Variación 2018-2019
	Llamada CEL	Llamada DDN	Llamada DDI	Total	Llamada CEL	Llamada DDN	Llamada DDI	Total	
ACREDITACIÓN	1	0	0	1	15	0	0	15	14
ADMISIONES	103	0	0	103	65	0	0	65	-38
ALMACÉN	0	0	0	0	102	0	0	102	102
ASEPAD	41	0	0	41	0	0	0	0	-41
ASUNTOS DISCIPLINARIOS	0	0	0	0	52	0	0	52	52
BIBLIOTECA	404	0	2	406	315	0	2	317	-89
CÁTEDRA UNESCO	989	0	0	989	522	0	0	522	-467
CIDC	0	0	0	0	297	0	0	297	297
COMPRAS	182	0	0	182	40	0	0	40	-142
CONTABILIDAD	631	0	0	631	408	0	0	408	-223
CONTROL INTERNO	229	0	0	229	127	0	0	127	-102
DECANATURA ASAB	14	8	0	22	0	0	0	0	-14
DECANATURA INGENIERÍA	0	0	0	0	542	0	0	542	542
DECANATURA TECNOLÓGICA	599	0	0	599	627	0	0	627	28
DOCENCIA	425	2	0	427	320	0	0	320	-105
DOCTORADO	504	8	10	522	151	2	0	153	-353

DEPENDENCIAS	Vigencia 2018				Vigencia 2019				Variación 2018- 2019
	Llamada CEL	Llamada DDN	Llamada DDI	Total	Llamada CEL	Llamada DDN	Llamada DDI	Total	
ESP. GERENCIA PROY EDU INST	100	0	0	100	411	0	0	411	311
ESP_TECNOLOGIA	388	0	0	388	12	0	0	12	-376
FOLCLOR MACARENA A	268	0	0	268	204	0	0	204	-64
IDEXUD	4	0	0	4	1	0	0	1	-3
IEIE	461	0	0	461	97	0	1	98	-364
ILUD	12.772	21	0	12.793	4.764	0	0	4.764	-8.008
IPAZUD	672	0	0	672	341	0	0	341	-331
MAESTRÍA ASAB	157	0	0	157	330	0	0	330	173
MAESTRÍA COMUNICACIÓN EDUCACIÓN	EN 356	0	0	356	3	0	0	3	-353
MAESTRÍA EDUCACIÓN TECNOLOGÍA	EN 403 EN	1	0	404	6	0	0	6	-397
MAESTRÍA TELECOMU MOVILES- VIRTUAL	60	0	0	60	44	0	0	44	-16
OFICINA ASESORA SISTEMAS	35	0	0	35	33	0	0	33	-2
PLANES TIC	93	0	0	93	17	0	0	17	-76
PUBLICACIONES	203	0	0	203	44	0	0	44	-159
QUEJAS RECLAMOS	209	0	0	209	116	0	0	116	-93
RECTORÍA	638	31	9	678	159	28	0	187	-479
RECURSOS HUMANOS	254	0	0	254	399	0	0	399	145
RECURSOS_ARQUITECTO	72	0	0	72	58	0	0	58	-14
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	133	0	60	193	153	0	84	237	20
SECRETARÍA ACADÉMICA INGENIERÍA	1	0	0	1	29	0	0	29	28
SECRETARÍA GENERAL	30	5	0	35	11	0	0	11	-19
TESORERÍA	35	0	0	35	14	0	0	14	-21
UNIDAD EXTENSIÓN FACD INGENIERÍA	100	0	0	100	167	0	0	167	67
VICE_ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	252	0	0	252	252
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	121	5	0	126	37	3	0	40	-84
TOTALES	24.213	95	81	24.389	11.291	33	87	11.411	-12.922

Fuente: Red de Datos UDNET.

Se observa una disminución en el total de llamadas realizadas por la Universidad.

an.
w

11. SERVICIOS PÚBLICOS

Respecto al consumo de servicios públicos, la Universidad Distrital durante la vigencia 2019, continuó con la promoción por parte del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y de la División de Recursos Físicos para la disminución del consumo.

De otra parte, a continuación, se describe la ejecución a 31 de diciembre de 2019, de los servicios públicos así:

CONCEPTO	2018		2019		% VARIACIÓN
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	
SERVICIOS PÚBLICOS	\$3.086.701.000	\$2.371.407.072	\$2.570.376.771	\$2.350.514.302	
ENERGÍA	\$2.265.679.000	\$1.753.036.076	\$1.840.687.880	\$1.767.850.030	0,85%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$615.550.000	\$535.417.991	\$562.188.891	\$459.808.898	-14,12%
ASEO	\$203.264.000	\$82.319.215	\$166.000.000	\$122.136.384	48,37%
GAS	\$2.208.000	\$633.790	\$1.500.000	\$718.990	13,44%

Fuente: División de Recursos Físicos.

A partir de la tabla anterior, se puede determinar que hubo un aumento en los servicios públicos respecto a la vigencia anterior, específicamente en los servicios públicos de energía, aseo y gas.

El servicio de acueducto y alcantarillado es el único que cumple la meta de disminución en consumo, con una disminución de 14,12%.

12. PUBLICIDAD

En el rubro servicios de impresión, perteneciente a las Facultades de la Universidad, se presenta una disminución promedio de 49%.

Servicios de impresión - Facultades						
Facultad	Apropiación 2018	Ejecución 2018	Apropiación 2019	Ejecución 2019	Variación ejecución	% variación
Ingeniería	\$31.737.000	\$30.942.000	\$26.935.319	\$21.558.021	-\$ 9.383.979	-30%

Servicios de impresión - Facultades

Facultad	Apropiación 2018	Ejecución 2018	Apropiación 2019	Ejecución 2019	Variación ejecución	% variación
Ciencias y Educación	\$107.549.00	\$100.000.000	\$60.179.730	\$33.793.880	-\$ 66.206.120	-66%
Medio Ambiente	\$66.286.000	\$3.500.000	\$40.163.712,26	\$1.440.138	-\$ 2.059.862	-59%
Tecnológica	\$62.460.000	\$62.460.000	\$49.421.603,41	\$49.392.000	-\$ 13.068.000	-21%
Artes ASAB	\$162.812.000	\$144.365.837	\$101.108.988,34	\$45.272.307	-\$ 99.093.530	-69%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 y 2019 - Sección de Presupuesto.

En el siguiente cuadro, se presenta el rubro de la Oficina de Publicaciones con el mayor valor ejecutado en publicaciones, con una disminución de 84,79% en comparación con la vigencia 2018:

Oficina de Publicaciones

Concepto	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2019	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2018	Variación absoluta Ejecución	% de variación
----------	--	--	--	--	------------------------------------	-------------------

Impresos y publicaciones	\$127.730.190	\$127.686.169	\$840.243.000	\$ 839.624.966	-\$711.938.797	- 84,79%
--------------------------	---------------	---------------	---------------	----------------	----------------	----------

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 y 2019 - Sección de Presupuesto.

13. EVENTOS ACADÉMICOS Y CAPACITACIONES DOCENTES

A continuación, se realiza un cuadro comparativo en el Rubro *Alojamiento, Servicios de suministro de Comida y Bebidas* a cargo de cada Facultad:

Facultad	Apropiación 2018	Ejecución 2018	Apropiación 2019	Ejecución 2019	Variación ejecución	% variación
Ingeniería	\$295.518.000	\$295.117.740	\$89.278.967	\$71.500.442	-\$ 223.617.298	-76%
Ciencias y Educación	\$390.283.000	\$370.951.281	\$178.363.243	\$150.000.000	-\$ 220.951.281	-60%
Medio Ambiente	\$259.076.000	\$187.539.786	\$60.603.863	\$60.598.555	-\$ 126.941.231	-68%
Tecnológica	\$187.380.000	\$184.495.179	\$15.274.904	-	-\$ 184.495.179	-100%
Artes ASAB	\$569.074.000	\$462.038.563	\$27.896.128	\$27.000.000	-\$ 435.038.563	-94%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 y 2019 - Sección de Presupuesto.

Handwritten signature

En las cinco Facultades se evidencia una disminución en la apropiación presupuestal de este rubro.

14. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Oficina Asesora de Sistemas envía la relación de aplicativos en desarrollo en un cuadro donde relaciona nueve aplicativos, con descripción, dependencia que impacta, fecha de inicio del desarrollo, fecha de terminación del desarrollo, estado actual, asociados a cada sistema:

Aplicativo	Descripción	Cuál dependencia impacta	Fecha de inicio del desarrollo	Fecha de terminación del desarrollo	Estado actual
Sistema de Almacén e inventarios ARKA	Sistema desarrollado para gestión de Almacén en el ingreso, permanencia, salida de bienes, traslados, toma física de inventarios e informes contables sobre el estado de los Bienes muebles e inmuebles de la Universidad.	Sección de Almacén e inventarios y Sección de Contabilidad	julio 2014	noviembre 2015	Producción
Sistema de Almacén e inventarios ARKA versión II	Sistema para gestión de Almacén en el ingreso, permanencia, salida de bienes, traslados, toma física de inventarios e Informes contables sobre el estado de los Bienes muebles e inmuebles de la Universidad. Se hace necesario realizar la segunda versión debido a que por el cambio de la normatividad contable el sistema no soporta diferentes requerimientos, de igual manera durante estos periodos se han encontrado falencias en ARKA I que serán solventados con la segunda versión y finalmente con el cambio de tecnología el sistema será más adaptable a cualquier situación.	Sección de Almacén e inventarios y Sección de Contabilidad	mayo 2019	mayo 2021	Desarrollo
Módulo de seguridad social	Encargado de gestionar la información competente del área de seguridad social, los pagos y los archivos planos necesarios para realizar el pago de seguridad social de las personas naturales que tienen una vinculación con la universidad distrital	Recursos humanos	diciembre 2016	noviembre 2018	Pre-producción
Módulo de cumplidos docentes y CPS	Permiten a partir de soportes generar la solicitud para recibir el pago correspondiente por los honorarios de CPS y docentes de vinculación especial	Contratistas, docentes de vinculación especial, supervisores y ordenadores de gasto	octubre 2017	octubre 2018	Producción
	Unificación con el cliente CUMPLIDOS de CPS y del módulo de RESOLUCIONES	Contratistas, docentes de vinculación especial, supervisores y	agosto 2019	marzo 2020	desarrollo

Aplicativo	Descripción	Cuál dependencia impacta	Fecha de inicio del desarrollo	Fecha de terminación del desarrollo	Estado actual
		ordenadores de gasto			
Sistema de Contratación y compras ARGO	Sistema que centraliza la información relacionada con la contratación llevada a cabo por la Universidad.	Oficina asesora jurídica	junio 2016	enero 2017	Producción
	Se están desarrollando dos funcionalidades puntuales sobre el sistema en producción solicitadas por el usuario, que son ingreso de novedades contractuales y cambio de plantillas	Oficina asesora jurídica	junio 2019	febrero 2020	Desarrollo
Sistema de gestión académica versión II	Realizar con nuevas tecnologías el sistema de gestión académico debido a que el actual sistema es antiguo y tienen muchas modificaciones se hace difícil realizar más de acuerdo a las situaciones presentadas en la Universidad durante los últimos años	Áreas académicas, estudiantes, comunidad en general, docentes	marzo 2019	junio 2022	desarrollo
Web service Registraduría	Realizar un servicio para tener una conexión directa con la Registraduría Nacional y de esta manera la información de cada persona sea única y verídica	Comunidad en general,	agosto 2019	diciembre 2019	producción
Banco de proveedores y terceros ÁGORA	Organiza localmente la demanda de productos de la Universidad Distrital con el fin de elaborar, procesar, coordinar y satisfacer las necesidades que se presenten en el tiempo, por medio de la implementación de un Banco de proveedores	Todas la áreas y terceros	noviembre 2015	enero 2017	producción
	Módulos de evaluación proveedor y renovación de usuario de ÁGORA	Todas la áreas y terceros	abril 2019	febrero 2020	desarrollo
Core Fase I	<ul style="list-style-type: none"> * Componentes de autenticación única (ingreso de usuario y contraseña unificado) para las interfaces de los sistemas nuevos desplegados * sistemas legados (ya en producción) integrados con el entorno de autenticación única (ingreso de usuario y contraseña unificado) * Componentes de auditoría (registro y seguimiento de transacciones o movimientos en el sistema por parte del usuario) desplegados, para las interfaces de los sistemas de información en desarrollo * componentes de notificaciones (mensajería, alertas) desplegados, para las interfaces de los sistemas de información en desarrollo * modelo de entidades comunes establecido (modelo de datos donde se establece los datos comunes de entrada de todos los sistemas tanto en producción como en desarrollo) * Componentes de interfaz única diseñados para los sistemas en desarrollo y en producción 	Todos los sistemas	abril 2019	febrero 2020	desarrollo

Aplicativo	Descripción	Cuál dependencia impacta	Fecha de inicio del desarrollo	Fecha de terminación del desarrollo	Estado actual
------------	-------------	--------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	---------------

* protocolos (políticas y estrategias) y componentes para el core de certitud (firma digital, firma electrónica, certificado digital, etc) diseñados

Fuente: Oficina Asesora De Sistemas.

Se evidencian los aplicativos en la siguiente etapa cinco (5) en desarrollo, tres (3) en producción y uno (1) en pre-producción, con lo cual se da cumplimiento al Artículo 16° de la resolución en el desarrollo de aplicativos.

15. VEHÍCULOS

A continuación, se presenta la relación del consumo de combustible de vehículos con cargo al presupuesto:

<i>PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>	<i>RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2018</i>	<i>% EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>
\$ 75.000.000	\$ 74.622.254	99,50%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 - Sección de Presupuesto.

<i>PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</i>	<i>RECURSOS EJECUTADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2019</i>	<i>% EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</i>
\$ 77.000.000	\$ 76.989.850	99,98%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 - Sección de Presupuesto.

Como se puede evidenciar no se presenta una disminución en el consumo de combustible, presentando un aumento del 3% con relación a la vigencia anterior.

16. CONTRATACIÓN DIRECTA

En las contrataciones realizadas por Contratación Directa (órdenes de compra) durante la vigencia 2019 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se logró un ahorro por valor de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$325.805.916) M/CTE, para un total de 131 procesos.

Ca
W

17. DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS Y BOLSA MERCANTIL

Según Acuerdo No. 03 de 2015 se llevaron a cabo las siguientes modalidades dentro del proceso de gestión contractual a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

- Convocatorias públicas, 11 procesos.
- Acuerdo Marco de Precios- Colombia Compra Eficiente, 4 procesos.
- Bolsa de Productos mercantil, 2 procesos.

17.1 MODALIDAD: CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESOS ADJUDICADOS

No.	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	PPTO DESIERTO	AHORRO
1	CP N° 002-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES?."	\$ 133.167.724	\$ 119.850.952	-	\$13.316.772
2	CP N° 007-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA	\$ 1.287.460.119	\$ 1.287.406.659	-	\$ 53.460

Handwritten signature or mark

No.	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	PPTO DESIERTO	AHORRO
			INTERCONEXIONES NECESARIAS PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA Y VELOCIDAD DEL NODO CENTRAL, FUNCIONANDO EN ALTA DISPONIBILIDAD Y REDUNDANCIA SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.				
5	CP N° 001-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	"REALIZAR LA REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	\$1.210.000.000	\$1.193.060.448	-	\$ 16.939.552
6	CP N° 005-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRETRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE REDES DE AGUAS LLUVIAS, RESIDUALES DOMESTICAS, NO DOMESTICAS Y ALCANTARILLADO EN LAS SEDES MACARENA A Y B, TECNOLÓGICA, CALLE 40 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL"	\$583.880.948	\$573.593.788	-	\$ 10.287.160
7	CP N° 011-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	"REALIZAR LAS OBRAS DE PROTECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DE LA LADERA CONTIGUA A LA EDIFICACIÓN DEL GIMNASIO, SALONES ADYACENTES Y ÁREA DEL SENDERO PEATONAL DEL LOTE A EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."	\$ 1.690.112.653	\$ 1.690.040.441	-	\$ 72.212
8	CP N° 012-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL	\$ 8.019.666.981	\$ 7.905.481.351	-	\$ 114.185.630

cu
✓

No.	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	PPTO DESIERTO	AHORRO
3	CP N° 003-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	<p>FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE?,"</p> <p>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES Y EQUIPOS PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS</p>	\$2.135.776.113	\$1.527.042.342	\$572.284.483	\$ 36.449.288
4	CP N° 004-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	<p>CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ADQUIRIR, INSTALAR, CONFIGURAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO LA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CORE - DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE INCLUIDO SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO; LOS SERVICIOS DE MIGRACIÓN, SOPORTE</p>	\$900.000.000	\$627.242.077		\$272.757.923

an
6

No.	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	PPTO DESIERTO	AHORRO
9	CP N° 013-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	ENSUENO AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR CONTRATAR UNA AUDITORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO- IDEXUD-, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2012 Y DICIEMBRE DE 2018	\$ 558.851.955	\$ 533.703.617	-	\$ 25.148.338
10	CP N° 015-2019	CONVOCATORIA PÚBLICA	"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD) HASTA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONVALIDACIÓN POR EL CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS"	\$ 546.403.283	\$ 513.619.086	-	\$ 32.784.197
11	Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2019	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, ESCANER, IMPRESORAS Y GUAYAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, AREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"	\$ 1.154.177.334	\$ 856.463.847	-	\$ 297.713.487

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

an.
h

En las contrataciones realizadas por Convocatoria Pública, se logró un ahorro por valor de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DIECINUEVE PESOS (\$ 819.708.019) M/CTE.

17.2 MODALIDAD: BOSA MERCANTIL DE COLOMBIA

No.	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	AHORRO
1	CP N° 001-2019 Contrato de Comisión	Bolsa Mercantil	SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO Y CANINO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS?	\$7.687.495.974	\$7.575.776.746	\$111.719.228
2	TRANSPORTE TERRESTRE No. 1640 DE 2019	Bolsa Mercantil	"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS ACADÉMICAS COMO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS"	\$ 565.516.183	\$ 558.887.893	\$ 6.628.290

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

En las contrataciones realizadas por intermedio de la Bolsa Mercantil de Colombia se logró un ahorro por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 118.347.518) M/CTE.

17.3 MODALIDAD: PROCESOS REALIZADOS A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

No.	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	AHORRO
1	SERVILIMPIEZA S.A.	Colombia Compra Eficiente	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con el personal, suministro de elementos, insumos, maquinaria, servicios especiales, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas actividades en todas las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de	\$ 2.979.207.310	\$2.624.317.804	\$354.889.506

Ar.
v

Caldás, localizadas en la ciudad de Bogotá D.C."

2	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	Colombia Compra Eficiente	Contratar el suministro de gasolina y ACPM para los vehículos de la Universidad Distrital.	\$ 51.000.000	\$ 51.000.000	\$ 0
3	FestivalTours S.A.S.	Colombia Compra Eficiente	Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas.	\$914.867.495	\$914.867.495	\$ 0
4	Controles Empresariales S.A.S.	Colombia Compra Eficiente	"RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT BAJO LA MODALIDAD ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)@."	\$ 240.000.000	\$ 238.527.260	\$ 1.472.740
TOTAL				\$4.185.074.805	\$3.828.712.559	\$356.362.246

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

En las contrataciones realizadas por intermedio de Colombia Compra Eficiente, se logró un ahorro por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$356.362.246) M/CTE.

18. FUENTES

Libros auxiliares Excel - Sección de Presupuesto.
Informe presupuestal a 31 de diciembre de 2018 – Sección de Presupuesto.
Informe presupuestal a 31 de diciembre de 2019 – Sección de Presupuesto.
Informe de Gestión de la División de Recursos Humanos.
Informes de austeridad remitidos por las diferentes dependencias.

OBSERVACIONES

- Revisar y actualizar los informes por parte de cada uno de los ordenadores del gasto, se sugiere establecer un formato para rendir el informe.
- Es importante establecer estrategias y acciones que permitan lograr la reducción determinada en cada rubro, a través de indicadores medibles y mediante la asignación de responsables que permitan efectuar un seguimiento.
- A partir de la información remitida por cada una de las Dependencias se elaboró este informe, quedando pendiente la información correspondiente a vacaciones, capacitaciones docentes y

compra de souvenirs, ya que la información remitida no está completa, no es clara en cuanto a su contenido y no responde a las necesidades pertinentes.

Cordialmente,

Ricardo García Duarte
RICARDO GARCÍA DUARTE
 M. Rector

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Elaboró	Camila Andrea Ramirez	Contratista- Profesional Vicerrectoría Administrativa y financiera	Camila R.
Revisó	Ivonne Vargas Bandera	Contratista- Asesora Vicerrectoría Administrativa y financiera	Ivonne
Aprobó	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	Álvaro
Revisó y Aprobó	Milena Isabel Rubiano Rojas	Asesora de Rectoría	Milena